

¿CÓMO FUNCIONAN LOS PRECIOS REGULADOS?



Los laboratorios no determinan el precio final del medicamento, hay varios actores que influyen durante la cadena comercial.

1 El distribuidor compra el medicamento al laboratorio para su distribución



2 El Ministerio implementa la regulación

La más reciente regulación tendrá efecto a partir del 1 de enero de 2019



La circular 07 de 2018 reguló más de 900 medicamentos.



3.1 El distribuidor dispensa el medicamento al sistema de salud

Actualmente solo el margen de IPS esta regulado.

3.2 El distribuidor vende el medicamento al minorista

El margen de distribución al punto minorista es libre.



Actualmente en Colombia existen dos regímenes de regulación: libertad vigilada y control directo.



El distribuidor dispensa el medicamento al sistema de salud o a minoristas.



Los precios de venta de los medicamentos en droguerías y farmacias no se encuentran regulados por las circulares.

Proponemos una regulación que considere la totalidad de los eslabones de la cadena de suministro es necesaria para que el sistema de salud logre los resultados esperados de la regulación de precios de medicamentos

REFLEXIONES SOBRE LA REGULACIÓN DE PRECIOS

Desde 2013 se han regulado cerca de

2000 medicamentos

Según la norma todos los años debe haber revisión de precios en octubre para su aplicación el siguiente año

AFIDRO apoya la regulación de precios de medicamentos y espera predecibilidad en la aplicación de la norma